

PLAN DE CONTINGENCIA



CRA DE ALTORRICÓN

Algayón

Altorricón

Vencillón

GUIA DE MEDIDAS PARA LA REAPERTURA DEL CENTRO

2 de septiembre de 2020



ÍNDICE

| | |
|---|----|
| 1) INTRODUCCIÓN | 2 |
| 2) PRINCIPIOS BÁSICOS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y FORMACIÓN DE LA SALUD | 3 |
| 3) MEDIDAS GENERALES..... | 4 |
| 3.1. Información y Formación | 4 |
| 3.2. Medidas organizativas..... | 7 |
| 3.3. Medidas higiénico-sanitarias..... | 16 |
| 3.4. Protocolo de actuación dentro del aula..... | 17 |
| 3.5. Protocolo de actuación ante un posible caso o confirmado de COVID-19 entre el alumnado y personal del centro | 18 |
| 4) FORMACIÓN DEL PROFESORADO | 21 |

1) INTRODUCCIÓN

El consejero de Educación de Aragón ha dictado instrucciones a los centros escolares para prevenir y contener durante el curso escolar 20-21 el COVID-19, así como establecer mecanismos para coordinar el funcionamiento del centro escolar para hacer frente a la crisis sanitaria por coronavirus.

Según las instrucciones publicadas en la Orden de 30 de junio del 2020 y Orden SAN 585/2020 de 13 de julio y en base a las características de nuestro CRA (horario lectivo, sus características arquitectónicas, número de alumnado, etc.) hemos tenido que detallar a través de este Plan de Contingencia instrucciones y medidas específicas higiénico-sanitarias y organizativas.



Toda la comunidad educativa desempeñamos un papel importante en la contención de propagación del COVID-19, por lo que os pedimos colaboración.

Tenemos que estar sensibilizados con el hecho de que debemos respetar todas las instrucciones que se detallan a través de este Plan. Entre familias, personal docente y no docente hemos de conseguir que el alumnado note en la menor medida posible el nuevo escenario que se avecina para este próximo curso.

No obstante, las medidas que se establecen en este Plan de Contingencia podrán ir flexibilizándose según nos indiquen las autoridades educativas y sanitarias.

2) PRINCIPIOS BÁSICOS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y FORMACIÓN DE LA SALUD

La situación epidemiológica actual en la Comunidad Autónoma de Aragón establece la necesidad de organizar el inicio escolar en el ESCENARIO 2, incluyendo la máxima presencialidad posible, ajustada a la situación sanitaria del momento para garantizar la seguridad de nuestro alumnado y personal docente y no docente.

Los principios básicos de prevención, higiene y formación de la salud son:

- Limitación de contactos a través de los “grupos estables de convivencia” (GEC), en la medida de lo posible. Se entiende por grupo de convivencia estable el formado por el alumnado de una clase y el equipo docente.
- Limpieza y ventilación. Los Ayuntamientos de las distintas localidades serán los encargados de gestionar el servicio de limpieza diaria de los centros. El profesorado ventilará las aulas 10 minutos antes de la entrada del alumnado y todas las veces que sea posible durante la jornada lectiva.
- El uso de mascarilla de protección será obligatorio de manera permanente para el alumnado a partir del primer curso de Educación Primaria y para el personal docente y no docente.
- Se garantizará la distancia social de 1,5 metros de seguridad entre GEC.

Se tendrán también en cuenta, como actuaciones de carácter transversal las siguientes:

- Medidas organizativas
- Coordinación y participación
- Comunicación y educación para la salud
- Equidad

3) MEDIDAS GENERALES

3.1. Información y Formación

Es imprescindible intensificar la comunicación entre el centro educativo y las familias, por lo que se utilizarán los diferentes canales de Telegram habilitados para ello y la página web del centro.

Las reuniones de **tutoría** (tanto individuales como colectivas) se realizarán por medios telemáticos, previo envío de la información escrita.

Durante la primera semana de septiembre, se enviará al profesorado, personal no docente y familias, la información relativa a la organización y protocolos de los centros (Altorricón, Algayón y Vencillón).

Las **FAMILIAS** recibirán las siguientes instrucciones que deberán tener en cuenta para acudir al centro y para trabajar la prevención en el ámbito familiar:

- ➔ Debéis colaborar en la adopción por parte de vuestros hijos e hijas de rutinas de **HIGIENE** de manos y **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN** en caso de la aparición de síntomas.
- ➔ Os pedimos que **INFORMÉIS** de forma clara y adaptada a la edad de la niña o el niño sobre qué es el virus y cuáles son los riesgos a los que nos enfrentamos en el caso de no seguir las recomendaciones sanitarias de prevención.
Para ello, la *Administración Educativa* pondrá a vuestra disposición formación específica sobre riesgos para la salud relacionadas con el COVID-19
- ➔ Tenéis que tomar la **TEMPERATURA** de vuestros hijos e hijas antes de acudir al centro educativo.
- ➔ Debéis comprometeros a que vuestros hijos e hijas **NO ASISTAN** al centro en caso de que aparezcan **SÍNTOMAS COMPATIBLES con COVID-19 en el ALUMNO/A o en algún miembro de la FAMILIA.**

Los síntomas más comunes son:

- fiebre
- tos
- sensación de falta de aire

En algunos casos también puede haber disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos.

En caso de SÍNTOMAS o FIEBRE no pueden acudir al centro escolar.

Ante un posible síntoma o contacto estrecho con personas afectadas por COVID las familias deberéis **COMUNICARLO DE INMEDIATO** al centro educativo.



Se considera contacto estrecho:

- Cualquier persona que haya proporcionado cuidados directos a un caso positivo sin las adecuadas medidas de protección.
- Convivientes, familiares y personas que hayan compartido espacios con un caso confirmado sin medidas de protección, a una distancia menor de 1.5 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos.

- ➔ Debéis **INFORMAR** al tutor o tutora de cuál ha sido el **motivo** de la ausencia. A través de un papel activo y solidario por parte de toda comunidad educativa podríamos llegar a detectar posibles casos de contagio por COVID-19.
- ➔ Vuestros hijos e hijas deben asistir al centro educativo con **MASCARILLA**, explicarles de forma adecuada a su edad su uso correcto y recordarles la obligación de usarla en todas las situaciones y espacios.
- ➔ Siguiendo las instrucciones del Departamento de Educación recomendamos **VISITAR LO MENOS POSIBLE** el centro educativo y, en todo caso, **CITA PREVIA**.
- ➔ EL **HORARIO** de **entrada** al centro será a las **09:00h**. No se podrá acceder más tarde sin una justificación médica.
- ➔ El **ALMUERZO** deberá llevarse en un recipiente cerrado tipo fiambarrera para proteger la comida hasta su consumo y para no apoyar la comida en superficies potencialmente infectadas.
- ➔ No se deben traer de casa juguetes o material deportivo. Si se trae botella de agua deberá llevar el nombre.

Ante un niño o niña que comienza a desarrollar síntomas compatibles con la COVID-19 en el centro educativo, se le llevará a un espacio separado de uso individual, se le colocará una mascarilla quirúrgica y se contactará con la familia. En aplicación del protocolo establecido, el centro comunicará la situación de sospecha a las autoridades sanitarias de prevención epidemiológica, para el desarrollo de cuantas actuaciones sean necesarias en la comunidad educativa, tanto de información como de intervención.

El **ALUMNADO** recibirá información práctica desde el primer día de curso sobre las medidas adoptadas en el centro educativo para prevenir la enfermedad COVID-19:

- distancia física
- las medidas higiénico-sanitarias
- los protocolos de entradas y salida
- la circulación por el recinto escolar
- el uso del comedor y del patio escolar, etc.



La información y formación que se ofrezca al alumnado debe adaptarse a su edad y capacidad, con el objetivo de que estas normas se incorporen a los hábitos y rutinas cotidianas.



3.2. Medidas organizativas.

La incorporación escalonada del alumnado se ajustará a lo siguiente:

Educación Infantil: 7 de septiembre

Educación Primaria: 8 de septiembre

Se realizará la jornada reducida, de 4 horas lectivas, desde el inicio de curso hasta el 18 de septiembre incluido, siguiendo esta distribución horaria:

| Horas | LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES |
|-------------------|----------|----------|-----------|----------|----------|
| 9 a 10 | SESIÓN 1 | SESIÓN 1 | SESIÓN 1 | SESIÓN 1 | SESIÓN 1 |
| 10 a 11 | SESIÓN 2 | SESIÓN 2 | SESIÓN 2 | SESIÓN 2 | SESIÓN 2 |
| 11 a 11:30 | | | | | |
| 11:30 a 12:15 | SESIÓN 3 | SESIÓN 3 | SESIÓN 3 | SESIÓN 3 | SESIÓN 3 |
| 12:15 a 13 | SESIÓN 4 | SESIÓN 4 | SESIÓN 4 | SESIÓN 4 | SESIÓN 4 |

Con el objetivo de reducir el número de desplazamientos de familias y alumnado así como los desplazamientos en las entradas y salidas, con carácter excepcional y mientras permanezca en el escenario 2, la **jornada lectiva se desarrollará entre las 9 y las 14 horas**, con la siguiente distribución horaria:

| Horas | LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES |
|-------------------|----------|----------|-----------|----------|----------|
| 9 a 10:30 | SESIÓN 1 | SESIÓN 1 | SESIÓN 1 | SESIÓN 1 | SESIÓN 1 |
| 10:30 a 11:30 | SESIÓN 2 | SESIÓN 2 | SESIÓN 2 | SESIÓN 2 | SESIÓN 2 |
| 11:30 a 12 | | | | | |
| 12 a 13 | SESIÓN 3 | SESIÓN 3 | SESIÓN 3 | SESIÓN 3 | SESIÓN 3 |
| 13 a 14 | SESIÓN 4 | SESIÓN 4 | SESIÓN 4 | SESIÓN 4 | SESIÓN 4 |

Finalizada la jornada lectiva en la localidad de Altorricón se organizará el comedor escolar.

ALGAYÓN

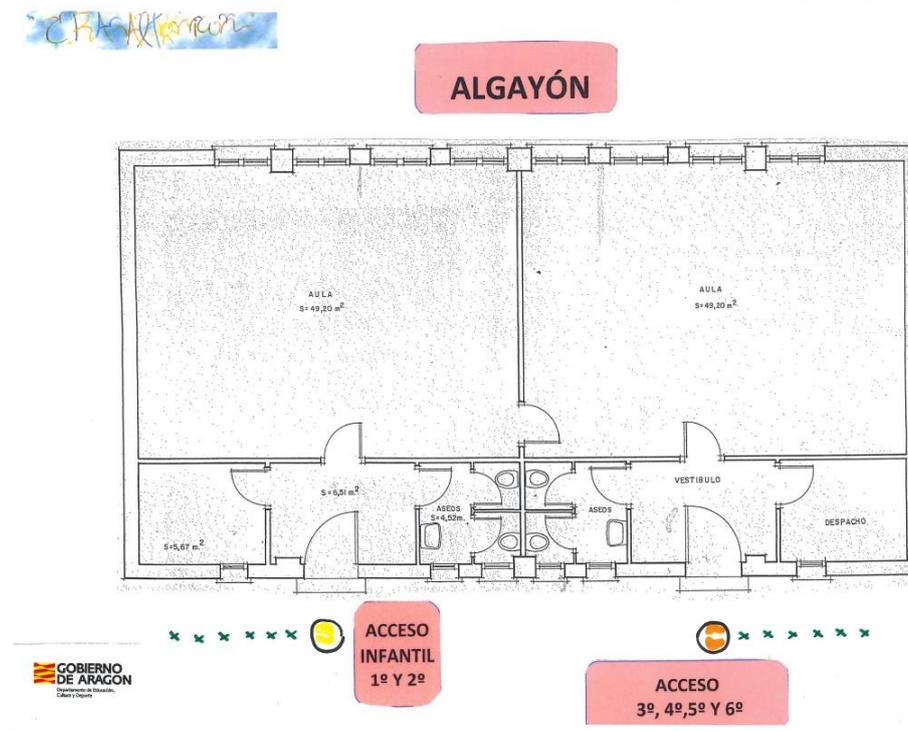
- **ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS ALUMNOS:**

El horario de **entrada** al centro será las **09:00h**. No se podrá acceder más tarde sin una justificación médica.

Para evitar las aglomeraciones a la entrada y salida del centro se concretan adjuntos los **ACCESOS** para los diferentes grupos.

El alumnado de 3 años podrá ser acompañado durante la primera semana lectiva y se procurará que la persona acompañante sea todos los días la misma.

El alumnado de 4 y 5 años podrá ser acompañado por un familiar o cuidador, hasta el lugar de la fila durante el primer y segundo día a fin de que se asuma el procedimiento a seguir.



Al entrar al recinto escolar cada grupo formará una fila en el lugar indicado, manteniendo la distancia de seguridad. En el suelo están marcadas las filas de los distintos cursos y con cruces la separación necesaria entre el alumnado





La entrada al edificio se realizará por clases, tal y como indica el dibujo adjunto:

- Infantil, 1º y 2º por la puerta de la fachada principal que da directamente a su aula.
- 3º, 4º y 6º por la puerta de la fachada principal que da directamente a su aula.

- **CIRCULACIÓN POR EL RECINTO ESCOLAR**

En todo el recinto escolar se colocarán señalizaciones y carteles para:

- Gestionar el acceso al centro.
- Hacer uso de los baños.
- Recordar las normas y protocolos de seguridad

- **AULAS**

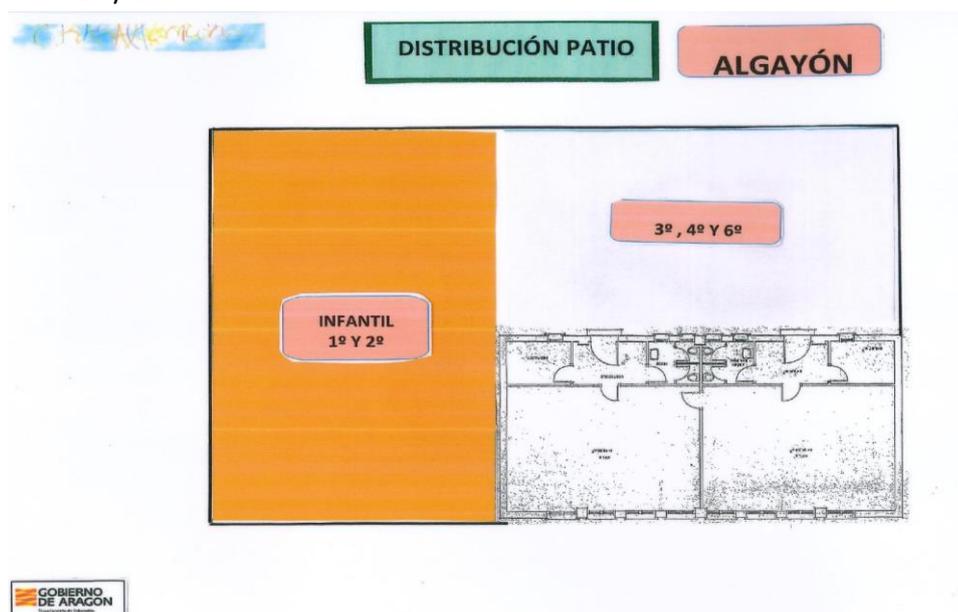
Cada GEC tendrá una ubicación de uso permanente en el centro que no será utilizada por otro grupo. Las mesas en el aula estarán separadas, respetando la distancia de seguridad entre el alumnado. Todas las mesas, preferiblemente, estarán orientadas hacia la pizarra. El profesorado abrirá las ventanas del aula 10 minutos antes de empezar, con el objetivo de ventilar las aulas y toda las veces que sea posible durante la jornada lectiva.

- **ASEOS**

Los aseos estarán distribuidos por GEC. El alumnado de cada clase solamente podrá acceder a su baño. Se indicará con carteles. Cada aseo dispondrá de jabón líquido, papel secamanos desechable y papeleras de pedal.

- **PATIO ESCOLAR**

La clase de Infantil, 1º y 2º utilizará la zona del patio de tierra sin poder utilizar la zona de parque. La clase de 3º, 4º y 6º utilizará la pista, accediendo a ella por la puerta exterior para evitar pasar por la clase de Infantil 1º y 2º.



ALTORRICÓN

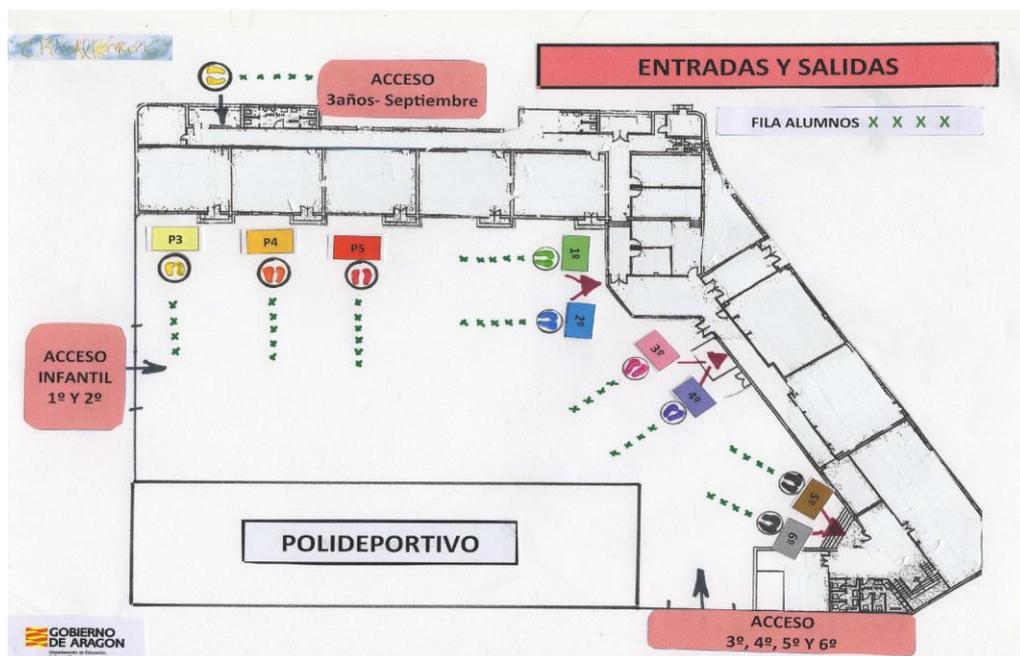
- **ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS ALUMNOS:**

El horario de **entrada** al centro será las **09:00h**. No se podrá acceder más tarde sin una justificación médica.

Para evitar las aglomeraciones a la entrada y salida del centro se concretan adjuntos los **ACCESOS** para los diferentes grupos y **solo podrá acceder al recinto escolar el alumnado**.

El alumnado de 3 años podrá ser acompañado durante la primera semana lectiva y se procurará que la persona acompañante sea todos los días la misma.

El alumnado de 4 y 5 años podrá ser acompañado por un familiar o cuidador, hasta el lugar de la fila durante el primer y segundo día a fin de que se asuma el procedimiento a seguir.



Durante el **periodo de adaptación** el alumnado de 3 años tendrá un acceso diferente.

Al entrar al recinto escolar cada grupo formará una fila en el lugar indicado, manteniendo la distancia de seguridad. En el suelo están marcadas las filas de los distintos cursos y con cruces la separación necesaria entre el alumnado.



La entrada al edificio principal se realizará de forma escalonada, por cursos, tal y como indica el dibujo adjunto:

- Infantil 3 años: periodo de adaptación puerta situada en la fachada principal del colegio que da directamente acceso al aula de 3 años.
A partir de octubre por la rampa de acceso al aula situada en el patio.
- Infantil 4-5 años: por las escaleras del patio que acceden a su aula.
- 1º y 2º: por la rampa que lleva directamente a las dos aulas.
- 3º y 4º: por la puerta del patio que da al aula del laboratorio.
- 5º y 6º: por la puerta de acceso del comedor escolar.

Para la salida, el maestro o maestra que esté con cada grupo acompañará al alumnado a la puerta de salida, donde estarán esperando las familias.

Saldrán los grupos de forma escalonada, empezando por 3 años, para evitar las aglomeraciones.

El primer grupo saldrá puntual para no retrasar la salida.

Aquellos alumnos que tengan autorización para salir solos, se les acompañará hasta la puerta de salida.

• CIRCULACIÓN POR EL RECINTO ESCOLAR

En todo el recinto escolar se colocarán señalizaciones y carteles para:

- Gestionar el acceso al centro.
- Subir y bajar las escaleras.
- Hacer uso de los baños.
- Recordar las normas y protocolos de seguridad

• ESCALERAS

Los alumnos subirán y bajarán las escaleras por su lado derecho, de este modo se evitarán cruces.

Para evitar confusiones unas huellas pegadas en las escaleras indicarán el sentido a seguir.



• AULAS

Cada GEC tendrá una ubicación de uso permanente en el centro que no será utilizada por otro grupo.

Las mesas en el aula estarán separadas, respetando la distancia de seguridad entre el alumnado.

Todas las mesas, preferiblemente, estarán orientadas hacia la pizarra.

El profesorado abrirá las ventanas del aula 10 minutos antes de empezar, con el objetivo de ventilar las aulas y toda las veces que sea posible durante la jornada lectiva.

- **AULAS ESPECÍFICAS**

Durante el primer trimestre no se utilizará el aula de música. El aula de música se utilizará como comedor escolar, ya que al ser contigua al mismo, servirá para mantener las distancias durante la comida.

- **BIBLIOTECA**

El préstamo de libros quedará suspendido hasta nuevas instrucciones.
Se podrán utilizar los libros para crear una biblioteca de aula.

- **ASEOS, VESTUARIOS Y DUCHAS**

Los aseos estarán distribuidos por GEC. El alumnado de cada curso solamente podrá acceder a su baño.
Se indicará con carteles.

Cada aseo dispondrá de jabón líquido, papel secamanos desechable y papeleras de pedal.

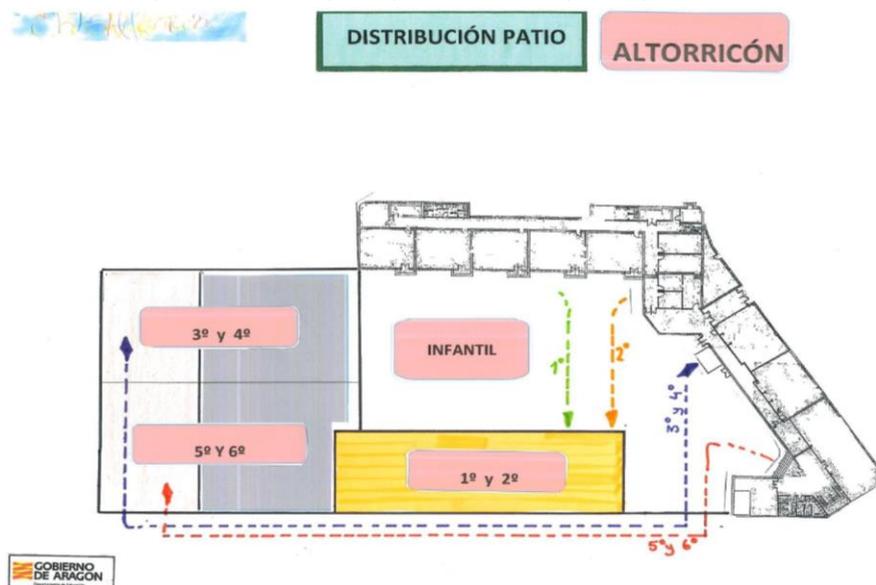
- **PATIOS ESCOLARES**

Infantil: salen a las 11:45 al patio interior.

1º y 2º: salen al patio a las 11:40 y van al polideportivo

3º y 4º: salen a las 11:40. Por la puerta de entrada y por detrás del polideportivo acceden a la pista.

5º y 6º salen a las 11:45 y acceden a la pista por detrás del polideportivo.



- **COMEDOR**

La entrada y salida al comedor escolar tendrá una única direccionalidad para evitar así el cruce entre los diferentes grupo-clase. La entrada se realizará por la puerta habitual y la salida por el aula de música.

Se utilizará el comedor, el aula de música, el taller y el laboratorio para poder respetar la distancia de seguridad entre las mesas, y por tanto entre los GEC.



No se permitirá acceder al espacio de comedor con ningún tipo de objeto personal (mochilas, cazadoras, abrigos) o grupal (balones, cuerdas...)

Al inicio de las comidas, se recordarán verbalmente las medidas higiénico-sanitarias al alumnado, especialmente lo referente a no tocar comida o enseres de los demás. Estos mensajes serán apoyados dentro del comedor escolar a través de carteles.



Cada curso comerá en una mesa y siempre tendrán asignada la misma mesa y silla debidamente marcada con el curso y nombre.

Las mesas están a la distancia de seguridad de 1,5 m entre los diferentes grupos/clase.

Se lavarán las manos antes de entrar y salir del comedor en su baño de referencia pero se elimina la higiene bucal por lo que no será necesario traer al centro los útiles de limpieza acostumbrados.

Todos los desplazamientos se realizarán de forma escalonada para no coincidir en la puerta de entrada los diferentes GEC. Se realizará de forma progresiva empezando desde los más pequeños. El resto de alumnado permanecerá en su puesto fijo asignado en la fila.

A partir de primero deberán llevar mascarilla hasta que estén sentados en sus sillas y en cuanto terminen de comer hasta la salida.

Cada espacio tendrá asignada una monitora que siempre llevará las medidas de protección necesarias.

Todo el alumnado comerá:

- Hasta el día 18 de septiembre a las 13h.
- A partir del día 18 de septiembre a las 14h.

Según el protocolo para el uso de comedores escolares se establecen dos horarios de recogida:

- Del 7 al 18 de septiembre a las 14h y 15h
- A partir del 21 de septiembre a las 15h y 16h.

El alumnado deberá tener una bolsita de tela para guardar la mascarilla durante el servicio. Infantil no tiene obligación de llevar mascarilla pero si la familia lo cree oportuno deberá traer la bolsita para guardarla debidamente.

La bolsita podrá tener, aproximadamente, 20x12 y con asas.



Por motivos de aforo y organización no se aceptarán usuarios ocasionales a no ser que sea por una justificación de causa mayor.

VENCILLÓN

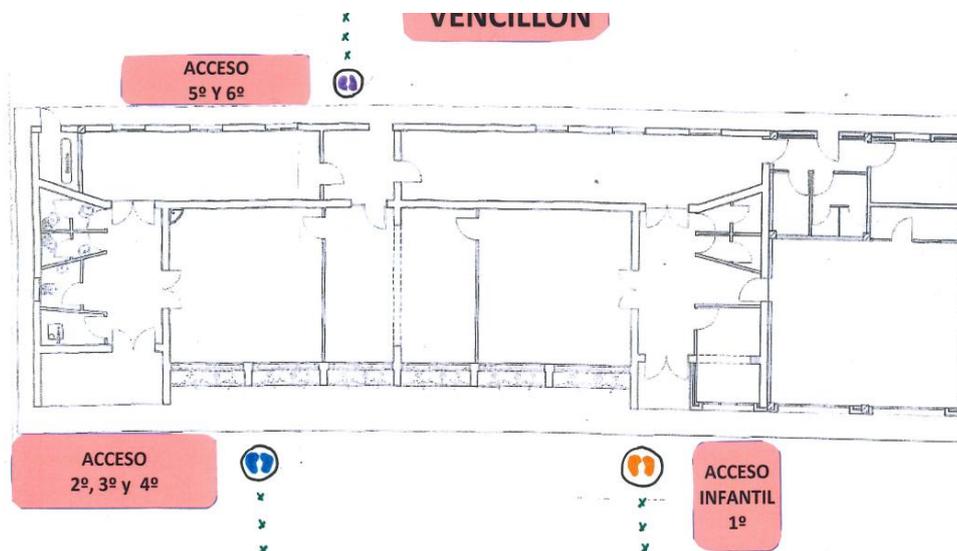
- **ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS ALUMNOS:**

El horario de **entrada** al centro será las **09:00h**. No se podrá acceder más tarde sin una justificación médica.

Para evitar las aglomeraciones a la entrada y salida del centro se concretan adjuntos los **ACCESOS** para los diferentes grupos y **solo podrá acceder al recinto escolar el alumnado**.

El alumnado de 3 años podrá ser acompañado durante la primera semana lectiva y se procurará que la persona acompañante sea todos los días la misma.

El alumnado de 4 y 5 años podrá ser acompañado por un familiar o cuidador, hasta el lugar de la fila durante el primer y segundo día a fin de que se asuma el procedimiento a seguir.



Al entrar al recinto escolar cada grupo formará una fila en el lugar indicado, manteniendo la distancia de seguridad. En el suelo están marcadas las filas de los distintos cursos y con cruces la separación necesaria entre el alumnado.

La entrada al edificio principal se realizará por grupo-clase, tal y como indica el dibujo adjunto:

- Infantil y 1º entrarán por la puerta habitual de infantil.
- 2º, 3º y 4º por la puerta habitual.
- 5º y 6º por la puerta de acceso situada en la pista trasera, teniendo en cuenta que su acceso al recinto escolar también se realizará por puerta situada en la pista.





- **CIRCULACIÓN POR EL RECINTO ESCOLAR**

En todo el recinto escolar se colocarán señalizaciones y carteles para:

- Gestionar el acceso al centro.
- Hacer uso de los baños.
- Recordar las normas y protocolos de seguridad.

- **AULAS**

Cada GEC tendrá una ubicación de uso permanente en el centro que no será utilizada por otro grupo. Las mesas en el aula estarán separadas, respetando la distancia de seguridad entre el alumnado.

Todas las mesas, preferiblemente, estarán orientadas hacia la pizarra.

El profesorado abrirá las ventanas del aula 10 minutos antes de empezar, con el objetivo de ventilar las aulas y todas las veces que sea posible durante la jornada lectiva.

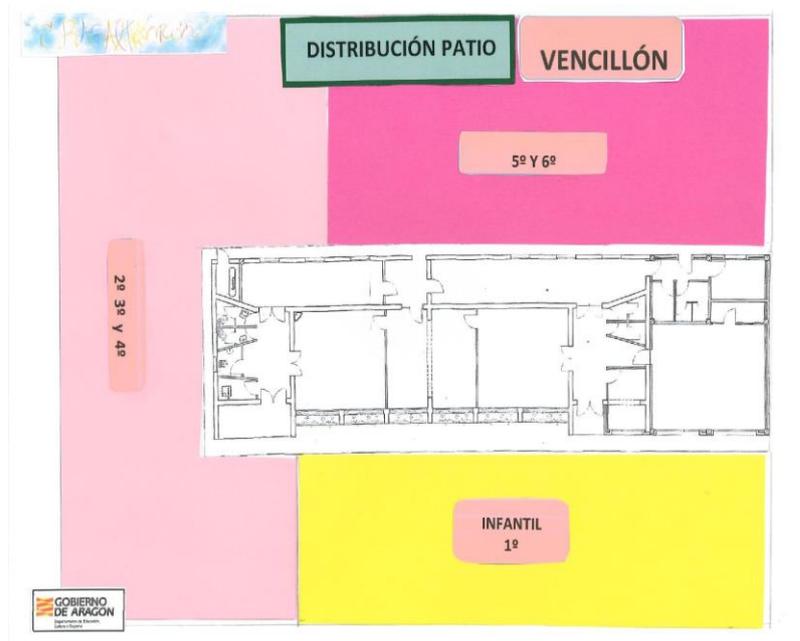
- **ASEOS**

Los aseos estarán distribuidos por GEC. El alumnado de cada clase solamente podrá acceder a su baño. Se indicará con carteles.

Cada aseo dispondrá de jabón líquido, papel secamanos desechable y papeleras de pedal.

- **PATIOS ESCOLARES**

Se adjunta mapa para la distribución del alumnado en el patio.



3.3. Medidas higiénico-sanitarias

a. Higiene de manos y etiqueta respiratoria.

Se realizará la higiene de manos en los accesos al centro: al empezar las clases, a la entrada de los recreos y entradas después del comedor escolar.

El alumnado de Infantil se lavará las manos con jabón líquido y se secará con papel.

El alumnado de 1º a 6º de Primaria se lavará las manos al acceder al centro con solución hidroalcohólica, colocada en la entrada de cada aula.



También será obligatorio el uso de gel hidroalcohólico para toda aquella persona que acceda al recinto escolar, tanto personal docente como no docente.

b. Limpieza y desinfección.

Los Ayuntamientos de las distintas localidades serán los encargados de gestionar la desinfección diaria de los centros educativos y los patios (mobiliario de juegos infantiles).

Se priorizará la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies y equipamientos que son manipuladas con alta frecuencia, como son: manillas de puertas, mesas, sillas, pomos y cajones, pasamanos, suelos, ventanas, servicios higiénicos, llaves de agua, teléfonos, ordenadores, superficies de apoyo, entre otras.

Los recipientes con material específico desechable, distribuidos por todo el centro, se vaciarán frecuentemente y se mantendrán siempre limpios.

Se favorecerá la ventilación natural y/o mecánica de los espacios con el fin de favorecer la renovación del aire en su interior.

Se evitará que el alumnado comparta material deportivo si no se puede garantizar su limpieza y desinfección después de su uso.

Tras la detección de un caso positivo por COVID 19 se llevará a cabo una limpieza y desinfección profunda siguiendo las siguientes pautas:

- limpieza previa de las superficies a desinfectar
- ventilación
- proceso de desinfección

c. Uso de mascarillas.

El uso de mascarilla será obligatorio para el alumnado a partir de los 6 años. El alumnado con patologías previas llevará mascarilla bajo prescripción médica.

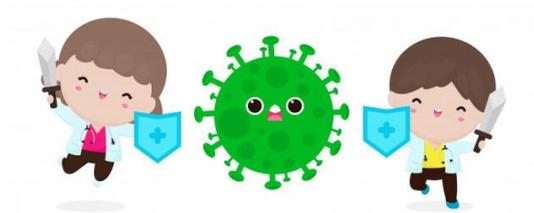
Corresponderá a las familias facilitar mascarillas para sus hijos e hijas. El centro tendrá mascarillas de talla infantil y de adultos para situaciones de emergencia.

El tutor o tutora que esté impartiendo docencia dentro del aula a su grupo-clase tendrá que hacer uso de mascarilla.

Los docentes que sean especialistas tendrán que utilizar la mascarilla, al igual que el personal docente y no docente para poder circular por el recinto escolar.

Las familias que accedan al recinto escolar y al interior del colegio tendrán que usar mascarilla aunque se garantice la distancia interpersonal.

3.4. Protocolo de actuación dentro del aula



El profesorado ventilará las aulas 10 minutos antes de la entrada del alumnado.

Los abrigos tendrán que colocarse como siempre en los percheros, teniendo cada alumno o alumna el suyo asignado.

En cada aula habrá una papelera específica para echar en ella pañuelos desechables o mascarillas (uso específico anti covid-19).

Las mesas estarán colocadas, preferiblemente, hacia la pizarra y se evitará el uso de alfombras.

Cada alumno o alumna deberá llevar su almuerzo en un recipiente cerrado tipo fiambarrera para proteger la comida hasta su consumo y para no apoyar la comida en superficies potencialmente infectadas. **El alumnado no debe salir con comida al patio por lo que se realizará el almuerzo en el aula antes de salir al recreo.** Tanto en el momento de salir como en el regreso al aula el alumnado se lavará las manos y podrá hacer uso del baño. Se aprovechará este momento para insistir con las medidas de higiene personal.

Cada GEC será acompañado hasta el patio por el maestro o maestra comprobando que mantienen la distancia de seguridad y vigilando que se mantengan las medidas de protección en todo momento.

Durante el periodo de recreo se aprovechará para ventilar las aulas.



Dentro del aula se evitará el uso compartido de material fungible, por lo que el uso será individual.

Tanto el alumnado como el profesorado deberán usar la mascarilla durante toda la jornada lectiva.

No se deben traer de casa juguetes o material deportivo.

El tutor/a de cada grupo tendrá que rellenar diariamente el estadillo de faltas de asistencia al colegio por parte del alumnado y se insta a las familias a informar al tutor o tutora de cuál ha sido el motivo de la ausencia.

ESPACIOS COMUNES

Se potenciará la utilización del patio de recreo para las áreas de **Educación Física y Música** pudiendo simultanearse su desarrollo siempre que sea susceptible de dividirse de forma que pueda garantizarse el distanciamiento entre los grupos.

La atención de la especialista de **Audición y Lenguaje** se realizará, con carácter general, dentro del aula. De forma excepcional podrán realizarse fuera del aula, cuando se estime y previa justificación, que resulta imprescindible proceder de tal manera. Podrá utilizarse para tal fin el aula de apoyo debiendo desinfectarse el lugar de trabajo cada vez que se utilice por un alumno o alumna distinta.

El área de **Religión** se realizará en la medida de lo posible en el aula de referencia del alumnado. Se valorará la situación para realizar **Valores** en el patio o dentro del aula. Si por algún motivo no fuera posible, los de Religión se desplazarán a la clase habitual garantizando su posterior desinfección y ventilación.

Cuando en una materia o programa resulte imprescindible reunir alumnado de 2 o más GEC, deberá mantenerse en todo momento la distancia de seguridad y siempre utilizando mascarilla tal como se establece como norma general a partir de 1º de primaria.

Aquellas áreas que imparta un maestro o maestra especialista será él o ella quién se desplace al aula del grupo.

3.5. Protocolo de actuación ante un posible caso o confirmado de COVID-19 entre el alumnado y personal del centro

EN CASO DE QUE UN ALUMNO PRESENTE UNO O VARIOS SÍNTOMAS

Cómo actuar:

- **Aislamiento inmediato** – con mascarilla quirúrgica para niños o niñas a partir de seis años y llevarlo a un espacio reservado para esta situación.



Allí se le observará a la espera de que pueda volver a casa o de que los sanitarios se hagan cargo de él o ella.

- La persona que atienda al alumnado se pondrá también mascarilla quirúrgica y bata.
- En el caso de percibir que el alumno o alumna que inicia síntomas está en una **situación de gravedad** o tienen dificultad para respirar **se avisará al 112**. Llamar de manera inmediata a su familia/tutores legales para que vayan a buscarlo.
- La Directora recordará a las familias los pasos a dar:
 - Evitar contactos.
 - Consultar al médico del centro de salud. Decidirá sobre:
 - Medidas diagnósticas y terapéuticas.
 - Aislamiento.
 - Búsqueda de contactos si procede.
- El Equipo Directivo comunicará a vigilancia epidemiológica de Salud Pública.

Huesca, Sección de Vigilancia Epidemiológica de la subdirección de Salud:

974293228. epihu@aragon.es

- Limpieza a fondo del espacio donde se ha aislado a la persona.



- El alumno/a no podrá volver a su clase hasta que se lo diga su médico.

Gestión de residuos en caso de síntomas en alumnado o personal del Centro:

a) Los residuos de la persona que presente síntomas, incluido el material desechable utilizado (guantes, pañuelos, mascarillas), se eliminarán en una bolsa de plástico (BOLSA 1) en un cubo de basura en el lugar que se haya dispuesto para el aislamiento, preferiblemente con tapa y pedal de apertura, sin realizar ninguna separación para el reciclaje.

b) La bolsa de plástico (BOLSA 1) debe cerrarse adecuadamente e introducirla en una segunda bolsa de basura (BOLSA 2), al lado de la salida de la sala, donde además se depositarán los guantes y mascarilla utilizados por la persona designada para atender a la persona con síntomas y se cerrará adecuadamente antes de salir de la sala.



- c) La BOLSA 2, con los residuos anteriores, se depositará en la bolsa de basura (BOLSA 3) con el resto de los residuos. La BOLSA 3 también se cerrará adecuadamente.
- d) Inmediatamente después se realizará una compleja higiene de manos, con agua y jabón, al menos 40-60 segundos.
- e) La BOLSA 3 se depositará exclusivamente en el contenedor de fracción resto (o en cualquier otro sistema de recogida de fracción resto establecida en la entidad local), estando terminantemente prohibido depositarla en los contenedores de recogida separada de cualquiera de las fracciones separadas (orgánica, envases, papel, vidrio o textil) o su abandono en el entorno.
- f) Se debe hacer uso de guantes de goma (flocados o desechables) para la realización de esta tarea y luego hacer lavado de manos.



4) FORMACIÓN DEL PROFESORADO

A lo largo de este verano 2020 a través de la convocatoria de Aularagon, el equipo directivo y gran parte del claustro se está formando en el uso y gestión de la nueva plataforma digital educativa (Aeducar) diseñada e implantada por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

Se ha creado una plataforma educativa digital protegida por el Departamento de Educación y para que sea la plataforma de referencia para ser usada en todos centros escolares aragoneses.

Para este curso 20-21 queremos centralizar el contacto con familias a través de esta plataforma.

Tanto familias como alumnado a partir de septiembre 2020, podrán ser informados, asesorados y formados a través de los Centros de Profesorado de referencia. Además, familias y alumnado dispondrán de vídeo tutoriales abiertos en la web <https://www.aeducar.es/> sobre la utilización de la misma.

Dicho esto, se plantean 3 escenarios en los cuales haríamos uso de esta plataforma con mayor o menor incidencia.

Escenario 1.

Corresponde a lo que se denomina nueva normalidad, en el que el riesgo de contagio de la enfermedad es relativamente bajo y la capacidad de control de los posibles focos elevada. En este escenario la evolución de la pandemia permite que la actividad educativa se lleve a cabo de manera presencial incorporando medidas higiénico-preventivas y organizativas. En este escenario el uso de la plataforma Aeducar iría dirigido al contacto con familias y posible envío de tareas escolares.

Escenario 2.

a) Cuando en un centro educativo se detecte alguna situación de riesgo por haberse identificado alguna persona entre el alumnado o personal docente o no docente, o bien contagiada o relacionada con alguna persona de su entorno familiar que lo esté. Las autoridades sanitarias determinarán las medidas a adoptar que podrán consistir en el aislamiento en su domicilio de la persona afectada y la vigilancia del grupo de relación (clase, equipo docente, departamento didáctico, administración...).

b) Debido a un brote o aumento de la transmisión comunitaria, las autoridades sanitarias dictaminan la necesidad de cierre transitorio de una o varias aulas en un centro educativo.

En ambos casos se usaría la plataforma Aeducar para que pudiera recibir el alumnado clases on-line sin estar determinados aspectos como cantidad de horas, momentos del día, si dispondríamos de más recursos de personal docente, etc.



Escenario 3.

No es posible la actividad educativa presencial en todo el centro educativo en algún momento del curso 2020-2021 debido a la aparición de algún brote que obligue al confinamiento. Ante este escenario deberá implantarse de nuevo el sistema de educación a distancia.

Debido a que actualmente nos encontramos en el Escenario 2, el centro escolar tendrá que analizar los datos recabados el curso escolar 19-20 en cuanto a brecha digital e intentar paliarla con la cesión de dispositivos electrónicos. Minimizada la brecha digital, daremos formación on-line para familias y alumnado sobre el uso de la plataforma Aeducar, así como también facilitaremos por correo electrónico vídeos tutoriales.

Para poder dar clases on-line tendríamos que analizar en cada grupo-clase:

- En función de la edad del alumnado cuánto tiempo es el apropiado para que pueda haber una conexión online eficaz y provechosa.
- Qué áreas prevalecerán para impartir clases on-line.
- Momentos del día más propicios para poder dar las clases virtuales.

Todas estas clases a distancia usando la plataforma Aeducar estarían complementadas con el envío de tareas publicadas en espacios web y posterior corrección por parte del profesorado y envío de feedback a familias para indicarles el grado de éxito conseguido, qué aspectos no han realizado correctamente y sus correspondientes indicaciones para corregirlos.